EL CORREO

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pegando en la Administracion, 5 pesetas trimestre, por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antilles, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. [Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 3 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en tadas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 845

EDICION DE LA TARDE.

El últime Consejo de ministros y la cátedra de Teruel.

De este asunto se ocupan hoy los periódicos principalmente, resultando de la satisfaccion de los usos y de la contrariedad de los otros, que realmente no habia motivos bastantes para que el Cousejo de ministros fuera á meterse en las escabrosidades de una crísis por un asunto como el de la catedra de Teruel, muy importante sin duda alguna; pero sin la gravedad que algunos le han querido conceder, sabiendo por de contado que no lo tenia, pues así se estila en esta guerra fina de la po-

litica de los partidos.

Y sea dicha la verdad, con escepcion de El Imparcial, que extrema todas las cosas tratándose del dr. Albareda, los demás periódicos no han salido en este asunto del compás ordinario, y lo que es más lisonjero para el Sr. Albareda, la prensa liberal en casi su totalidad, y una parte de la conservadora le han mostrado simpatías muy sinceras, expresanda la capita de casa la sente por tenis expresando la opinion de que el asunto no tenia la importancia que se le ha dado.

Pero vengamos á las impresiones.

composicion de lugar durante la noche, y despues de sérias meditaciones convencióse de la imposibilidad de limitar la crísis que el Sr. Albareda provocaba. Los tanteos verificados, tanto por la noche como á las primeras horas de la manana, le demostraron lo difícil que seria impedir que la modificacion se extendiera cual mancha de aceite á cuatro carteras por lo ménos. Con este motivo, seria imposible modificacion se extendiera cual mancha de aceite à cuatro carteras por lo ménos. Con este motivo, seria imposible evitar un debate político en las Camaras, en que la disidencia temara cuerpo y el Gobierno se debilitara más y más. Mu la necesidad de optar entre dos males, optó como pracecte por el menor, y desde entonces formóse el propósito de mo aceptar la dimision del Sr. Albareda.»

El Imparcial, en esto, como en otras varias cosas que dice hoy, está equivocado: el Sr. Sagasta nunca tuvo la menor vacilacion, y se esplica á poco que se reflexione. En lo que si tendria razon El Imparcial en censurar, es la manifestacion de desagravios en el Senado, si por acaso se hubiese pensado en ella; pero a ninguna persona avisada hemos oido nosotros hablar de semejante cosa.

El Cronista la toma por este otro lado:

"Ademas de esto, ¡cómo se puede ocultar al ministro de Fomento que sus agravios no tienen por causa la insignificante de la provision de la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Teruel? No es de ahora la sospecha de que el Sr. Albareda se encuentra mal y á disgusto en el ministerio; no es la dimision no consentida por el Sr. Sagasta la primera demostracion del descontento del Sr. Albareda, y l's motivos públicos son igualmente. Pero, de todas suertes, el hecho del dia es que el ministro de Fomento consiente en no abandonar su puesto, y que, de este modo, ovita al Gobierno un grave, gravisimo conflicto. Seguramente, iniguno de los consejeros, ni siquiera el presidente, ha hecho en favor de la fusion, durante dos años, tanto cuanto el Sr. Albareda en un instante."

En cuanto á los otros periódicos de la mañana. «Además de esto, ¡cómo se puede ocultar al ministro de

En cuanto á los otros periódicos de la mañana, El Progreso dice unas cuantas frases ingeniosas, pero sin inquina; El Globo trata el fondo del asunto muy razonadamente, conviniendo con el criterio del ministro de Fomento; y El Liberal acoge tambien apreciaciones muy lisongeras para el Sr. Al-

En resúmen, que así en el campo ministerial como en el oposicionista, créese (salvo alguna opinion personal aislada), que la resolucion del Consejo de ministros de ayer, no debia ser otra; y que el asunto motivo de la querella, no tenia importancia ni valia la pena de una crisis en estos momentos.

Asuntos de Egipto.

Trabajos de Arabi-Bey.—Política de Italia.— Proposiciones de Inglaterra.

Una correspondencia de Constantinopla dirigida des Debats, dice que en Egipto se está firmando una exposicion dirigida al Sultan que va más de 10.000 firmas.

«La exposicion contiene las cuatro peticiones si-

1.º Destitucion del actual khedive porque es incapaz de gobernar sirve de instrumento á dos potencias, ha cometido más de doscientos crímenes y delitos de derecho comun y político, tales como decretar sumariamente el destierro de más de dos mil sospechosos de los cuales no pudo salvar Arabi más que mil cuatrocientos: el resto ha perecido; haber ahogado varias mujeres en el haren por indiscrecion y tentativa de corrupcion hácia algunos indivíduos de la Cámara de Notables. Por estas razones, sostener en su puesto á semejante persona-je, seria un crimen de leso islamismo.

Eleccion de un nuevo khedive que reconozca y aplique la Constitucion. En virtud de los antiguos firmanes, se podrá nombrar á Halin; segun los nuevos al hijo de Tevfik, Abbas, con un consejo de regencia: en caso de necesidad, podria pasarse

enviando un valí.

Nuevos privilegios concedidos en un firman único que recapitulando todos los concedidos, sea dirigido al pueblo egipcio y no al khedive. Los compromisos internacionales habian de figurar en el

Definitivo arreglo de la situacion de los eu-

ropeos en Egipto.»

Como es de suponer que esta exposicion sea obra exclusiva de Arabi y por lo tanto, no todo lo im-parcial que fuera de desear, es muy posible que la Puerta, dado caso que semejante documento llegue á sus manos, no le dé gran importancia.

En el incidente surgido en las Cámaras italianas sobre los asuntos de Egipto, con motivo de la dis-cusion del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros, M. Mancini se negó á hablar sobre los trabajos de la conferencia; únicamente dijo que se habia llegado á un acuerdo, segun el cual ninguna nacion adquiriria preponderancia especial en

En cuanto á la actitud particular de Italia, dijo que no se separaria del acuerdo que tomasen las

Son objeto de diferentes comentarios las propo-

siciones que se dicen hechas per lord Dufferin, representante de Inglaterra, à la conferencia.

Por más que no todos los periódicos están de acuerdo acerca del texto de estas proposiciones parece que, á juicio de los más enterados, son exactas las publicadas por el Bertiner Tageblatt.

Segun dicho periódico el programa sometido por

el representante de Inglaterra á la conferencia

abraza los cuatro puntos siguientes: 1.º La Puerta será la encargada del restablecimiento del orden y la seguridad pública, enviando un cuerpo de ejército cuyo efectivo será señalado por la conferencia: este papel lo desempeñará con el doble título de potencia soberana y de mandata-ria de las potencias europeas. 2.º Con objeto de ria de las potencias europeas. 2. Con objeto de disminuir los gastos que este alarde de fuerza impondria á Turquía y de reforzar su antoridad, Inglaterra y Francia recibirian el encargo de otorgar Turquia su apoyo militar si fuese necesario, es decir, de enviar tropas à Egipto; pero el contingente anglo-francés no intervendria sino en caso de urgencia. 3.º Oficiales generales ingleses y franceses acompañarian al Estado mayor turco, que concertaria con ellos las disposiciones. 4.º Por último, todos los autores de los últimos disturbios y todos los funcionarios cuya presencia constituye un peligro para el órden y seguridad pública, serán separados de sus empleos.

Sobre el impuesto del timbre.

Por reales órdenes que publica la Gaceta de hoy se dispone que cuando se expidan nuevos nombra-mientos, títulos, reales despachos ú otro cualquier documento de igual naturaleza, sujetos al pago del impuesto del timbre, cuyo esclusivo objeto sea subsanar defectos ó errores materiales que no afecten á la esencia y validez de los primitivos ya reintegrades, no procede nuevo reintegro.

En las certificaciones que se agreguen à los autos se exigirá el reintegro por la diferencia entre el valor del timbre empleado en aquellas y el del papel en que deben extenderse los escritos, no estando obligados á dicho reintegro cuando los documentos se hallen extendidos en papel de clase su-

El beneficio concedido á los tribunales para el uso de papel de oficio solo debe comprender á los tribunales que ejercen jurisdiccion; en su virtud los delegados de Hacienda procederán á recojer, si ya no lo hubiesen hecho, de las personas ó corporaciones que con arreglo al mismo no deban usar del timbre gratis, el papel de oficio que se les hubiese entregado, y exigiendo el reintegro que cor-responda en cada caso á razon de 10 céntimos por pliego que dejen de entregar.

Se declara, por último, en otra real órden que los solícitos y guias para la libre circulacion de los frutos coloniales, dentro de la zona fiscal se hallan sujetos al uso del timbre móvil de 10 céntimos.

La ejecucion de Guiteau.

Un extenso telegrama dirigido á The Times por su corresponsal de Filadelfia, refiere todos los pormenores de la ejecucion de Guiteau y de los incidentes que á ella precedieron. El asesino de Garfield perdió el dia 29 del ac-

tual toda esperanza de que la ejecucion fuese aplazada, y recibió los auxilios espirituales del reverendo W. Hicks y la visita de Mr. Reed, su abogado más querido. Este fué quien le anunció que habian fracasado todos sus esfuerzos por la oposicion del presidente, á lo cual contesto Guiteau:

-Está en su derecho. Necesito examinar el cadalso y convencerme de que está sólido, no vaya á cometerse alguna chapucería. Quiero que me ahorquen á las doce en punto.

Su hermana le habia enviado un ramo de flores, y Guiteau las besaba á menudo derramando lá-

Mr. Reed escribió la siguiente carta redactado por el reo, y en la que éste expresaba su última vo-

Al reverendo William Hicks: Yo, Carlos Guiteau, de la ciudad de Washington, distrito de Colombia, condenado á pena de muerte, cuya sentencia se ejecutará entre las doce y las dos del 30 de Junio en la cárcel de dicho distrito, quiero regalaros mi cuerpo, para que no sea objeto de ningun plan especulativo; y tambien por otras atendibles consideraciones quiero depositar en vos mi libro titulado La Verdad, para que podais escribir la verdadera historia de mi vida y ejecucion, que debe llevar por título: Vida y obra de Cárlos Guiteau.

»Proclamo aquí solemnemente y prevengo á todo el mundo, que ninguna persona ó personas podrán en modo alguno hacer uso de mi cuerpo para fines lucrativos, y si hubiese en algun tiempo persona ó personas que quisiesen honrar mis restos, podrán hacerlo erigiendo para ello un monumento en el cual se inscribirán estas palabras:

Aqui yace el cuerpo de Cárlos Guiteau, patriota y cristiano. Su alma está en el cielo.

CARLOS GUITEAU.D

El reo manifestó gran serenidad durante todo el dia 29, y se mostró alegre y decidor en las comidas; pero por la noche, segun los carceleros refieren, permaneció desvelado hasta poco antes de amanecer, que se sumergió en profundo sueño.

A las seis y media de la mañana del 30 almorzó carne asada y huevos con patatas. Terminado el almuerzo, llamó al cocinero y le dijo que para las once tuviese pronta la comida

A las nueve le visitó Mr. Hicks, á quien preguntó si habia hablado con el alcaide sebre su deseo de ser ahorcado á las doce en punto, y de que se examinase bien el cadalso, no fuese á ocurrir algun ac-

Despues leyó un poema compuesto per él, é intentó tambien cantarlo.

A las diez, como pidiese tomar un baño, le intro-dujeron en la habitacion una tina, y mientras se bañaba, fueron á examinar cuidadosamente el cadalso Mr. Hicks y el alcaide de la cárcel.

A las once escribió Guiteau una copia de lo que él llamaba su Oracion en la horca. Entretanto su hermana, la esposa de Mr. Scoville, se presentó en la cárcel con objeto de verle. El alcaide la contestó que solo podía ser con el consentimiento del reo. Enterado éste, se negó á recibir á su hermana.

A las once y media le sirvieron la comida. Comió con gran apetito, haciendo desaparecer en breves instantes una libra de beefsteak, grau cantidad de patatas fritas, cuatro huevos en tortilla y varias tóstadas con manteca. Encima se sorbió una gran

Terminado el almuerzo, el reverendo Mr. Hicks entabló con el una conversacion puramente espiritual, que fué suspendida por la llegada del alcaide, quien leyó al reo la sentencia de muerte.

Enfretanto, la artillería formaba en la rotonda de la cárcel. El ruido de las carabinas sobre las piedras llegaba hasta la prision de Guiteau, el cual se sintió entonces poseido de un gran sobresalto y comenzó á llorar lleno de angustia.

Formaron los soldados á un lado de la rotonda y al otro se agruparon los 150 espectadores privilegiados, esperando á que llegara el reo.

Guiteau se repuso al terminar la lectura de la sentencia y pronto logró recobrar su habitual san-

A las doce y veinticinco minutos apareció el a caide de la cárcel con la comitiva en la rotonda. El reo iba sumamente pálido; pero sin manifestar ninguna otra alteracion. Atáronle los brazos, y subió con cierta entereza la gradilla del patíbulo. Al llegar al último peldaño, vaciló y le sostuvieron los guardias. Despues dirigió una rápida ojeada á la multitud y al cadalso, y ayudado de Mr. Hicks que le sostenia el manuscrito, leyó su Ultima oracion sobre la horca.

Hé aquí un extracto de ella: «Padre: Ya he cumplido la mision que me habias confiado. Me considero dichoso al ir hácia Tí. El mundo podrá no apreciar mi obra; pero Tú la com-

»El bien que he de causar será la mayor prueba de que la inspiración procedió de Ti, jesa inspira-ción por la que hoy me asesinan! Este gobierno y nacion por semejante hecho lograrán Tú enemistad eterna, como aconteció á los judíos matando al Re-

*Arturo, el presidente, es un cobarde y un ingrato, que no tiene igual en la historia. Tú lo juzgarás. Padre, voy á Tí, sin experimentar el más ligero ódio hácia la humanidad. Quedad con Dios, oh mortales!»

Sometido Guiteau á los preliminares de la ejecucion, se arregló el traje y la gorra con la mayor calma y sin manifestar indicio alguno de terror. Enseguida dirigió la vista á los espectadores y comenzó á cantar algunos versos con acento triste y Sus últimas palabras fueron éstas:

«He salvado á mi partido y á mi pátria. ¡Gloria! Al llegar aqui, la trampa mecánica hizo su ofi-

cio, y, preso Guiteau por el cuello, fué muerto instantaneamente, quedando su cuerpo suspendido en el espacio.

Sesion del ayuntamiento.

Abierta la de hoy 3 á las nueve y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Abascal, y leida el acta de la anterior, fué aprobada

El Sr. Alvarez Capra repite en nombre de sus representados las quejas formuladas en sesiones an-teriores acerca de las malas condiciones higiénicas de los pozos fecales, que infectan el aire de los barrios donde están situados.

El señor presidente declina la responsabilidad que resulta en el ayuntamiento, porque el alculde primero no puede hacer más que cumplir exactamente los acuerdos del municipio.

nsidera necesario para remediar el mal de un modo radical la construccion de alcantarillas, con cuya opinion manifiesta estar conforme el Sr. Al-

El Sr. Lopez Dávila pronuncia breves frases para disculpar al ayuntamiento de aquella responsabili-dad, y el Sr. Rodriguez, de la comision de Policia urbana, afirma que ésta no ha podido celebrar sus reuniones periódicas y tomar acuerdo por enfer-medad de algunos de sus indivíduos.

El Sr. Moreno Elorza propuso se constituyese. el ayuntamiento en sesion permanente hasta dejar resuelto algo practicable; y en resúmen, se nombró una comision extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, que dará informe en la sesion que se celebrará el dia 5 con este exclusivo

El Sr. Párraga se extraña de que no haya venido en la orden del dia el dictamen ofrecido por el señor Moreno Elorza proponiendo medios para su primir las gratificaciones á los empleados, ó su fragarlas con cargo á un capítulo propio.

Se acordó la adquisicion de dos carabaos, macho y hembra, con destino al Parque municipal.

Con motivo de una queja formulada por los tenedores de la deuda municipal, protestando de que no se dedique a amortización de carpetas toda la cantidad consignada con este objeto en los presupuesto, el Sr. Moreno Elorza se estiende en consideraciones muy razonadas, para demostrar la necesidad de allegar recursos por medios extraordinarios, si se han de pagar todas las obligaciones municipales, que hoy están desatendidas, dando una responsabilidad moral al municipio, en virtud de las reales ordenes que prohiben englobar con los presupuestos corrientes los déficits de los an-

Recomienda que el ayuntamiento se ocupe de esto con atencion preferente, y propone que la comision de presupuestos se una á la de Hacienda para estudiar el asunto con urgencia. El Sr. Villasante no considera necesario este tra-

bajo comun de ambas comisiones.

El Sr. Abascal es del mismo parecer, apoyado en la frecuencia con que faitan á sus reuniones los señores de las comisiones; y despues de disculparse el Sr. Ansorena como individuo de la de Policía. urbana, se produce un incidente ligero entre los Sres. Párraga y Lopez Dávila, acordándose al fin que fuera sola la comision de Habienda la que estudie y proponga los medios de organizar el crédi-

En la órden del dia se presentazon: y fueron aprobados varios dictámenes de ninguna importancia, excepto uno referente á la apertura de una gran via de la Puerta del Sol à la estacion del Norte, que

quedó sobre la mesa. Se levantó la sesion á las doce.

Estados-Unidos.

New-York 20 de Junio de 1882.

SCHARIO: Muerte de Moses Taylor.—Su inmensa fortuna, sus antecedentes, su carácter y su crédito.—Una donce-lla de 80 años y tres millones de capital.—Prerogativas. de la mujer en los Estados-Unidos.—Los hebraos rusos-

Sr. Director de El Correo. Muy señor mio: Moses Taylor, el opulento co-misionista y banquero, falleció el otro dia á los 78

años de edad, legando la enorme fortuna de cuarenta y pico de millones de duros.

Hace próximamente cincuenta años que Moses Taylor dejó su colocacion de dependiente en una de las primeras casas comisionistas de su época, que rehusó hacerlo sócio de la misma, para establecerse modestamente por su cuenta bajo la razon de Moses Taylor y compañía.

Se dedicó exclusivamente al ramo de comisiones con la isla de Cuba; fué el primero á establecer una linea regular de buques de vela entre este puerto y el de la Habana, y tan grande fué su éxito, que ya en 1837 figuraba entre los más acreditados comisionistas.

El memorable incendio de aquel año, que destruyó casi toda la parte mercantil de esta ciudad, destruyó tambien por completo la fortuna del jóven comerciante; pero éste desplegó más actividad y más energía que nunca, principió de nuevo, y en

1850 se le suponia millonario. Interesado particularmente en varias empresas de esta ciudad, tuvo por fin que dejar la direccion de su casa de comisiones á cargo de su yerno, y en 1857 tomó Moses Taylor la presidencia del «City Bank,» cuyo primer accion sta era, debiéndose á sus condiciones superiores el gran éxito que ha obtenido dicho Banco, como lo prueba el 300 por 100

á que se cotizan sus acciones. Era Moses Taylor un hombre de actividad vertiginosa, para quien no habia más placer que el tel

Se levantaba á las seis de la mañana; almorzaba á las siete y media; iba enseguida al mercado y escogia por sí mismo las carnes y demás viandas que se habian de remitir á su casa para el consumo del dia; marchaba á las oficinas del Banco y cra allí el primero á llegar y el último á salir.

En el Banco era un verdadere autécrata y su vo-

luntad se imponia siempre.

Su larga vista y su perfecto conocimiento de cuanto se relacionaba con dicho establecimiento de crédito, eran tales, que nunca podia la junta direc-tiva rebatir sus argumentos, y Moses Taylor triun-

Alto y bien formado, de cara franca y buenas facciones, era hombre agradable en su trato particular y muy modesto en todas sus cosas.

Su espíritu emprendedor lo revela de un modo

gráfico el siguiente episodio:
Al ser elegido presidente de la primera companía de alumbrado de gás de esta ciudad, se le presentó una comision compuesta de los señores empleados más antiguos de la misma, pidiéndole intercediese con la directiva para obtener un aumento de sueldo puesto que la vida habia encarecido en los últimos años. A esto les preguutó Moses Taylor:

«¿A qué negocios se han dedicado uste les por cuenta propia antes de aceptar los puestos que hoy ocupan aqui?»

»Por cuenta propia á ninguno: le contestaron Entonces, dijo Moses Taylor, no cuenten ustedes conmigo. El hombre que ha llegado á cumplir los treinta años sin procurar su independencia por el propio esfuerzo, y se contenta con vejetar, atenido á un sueldo que nunca le sacará de pobre, obligandole siempre a vivir en humilde dependencia, lo confieso, no me inspira ningun género de simpatías y no debe contar conmigo para nada.»
El crédito de que goza en la isla de Cuba la casa

de Moses Taylor y Compania, lo demuestra el he-cho de haber recibido muchos millones de duros de aquella isla-durante el período revolucionario, solo para guardarlos por cuenta de sus dueñospenínsulares unos y cubanos otros, habiéndose calculado en una época que no bajaban de 25 millo-nes los recibidos en calidad de depósito, y siendo algunos de los remitentes personas obsolumente desconocidas para los sócios de la casa.

La vida del hombre es, sin duda, muy corta para acumular honradamente fortuna tan enorme co-mo la legada por Moses Tayler, en la cual no han entrado esos extraordinarios golpes de fortuna que hacen á uno millonario de la noche á la mañana, y sin embargo, en este caso no hay nadie que pueda cuestionar la honradez, rectitud é integridad del finado, cuya larga carrera mercantil no tiene una sola mancha

Muy raro es aquí el millonario de quien puede decirse otro tanto, y en grande aprieto se pondria á muchos de ellos si se les exigiese cuenta detallada de sus hechos.

Tambien ha muerto ultimamente miss Sarah Burr, doncella octogenaria, enemiga de Himeneo, legando tres millones de duros á favor de varios establecimientos de caridad é instruccion pública. Muchos fueron los aspirantes á esta fortuna;

pero todos se llevaron chasco. Hablando de la prerogativa que aqui goza la mujer, dice el Sun contestando a una pregunta:

«Una señorita no está obligada á continuar en la ciudad el conocimiento de un jóven à quien accidentalmente tratase en un sitio de temporada. Ella, como mujer, es la única que puede decidir si aquel conocimiento ha de tener carácter permanente ó

»Al efectuarse la presentacion, es el hombre el presentado à la mujer, y no esta à aquel, y por

consiguiente, ella es la única que puede continuar é suspender las relaciones recien establecidas. Si le encuentra en la ciudad y le saluda, el hombre pue-de entonces dirigirse á ella; pero si ella, en uso de su derecho, opta por no reconocerle y no saludarle, el conocimiento queda terminado sin que el hombre tenga nada que observar.»

Hay que tener presente que aqui la mujer es la que debe saludar primero, cuya costumbre reconoce por causa precisamente el privilegio que ella tiene de suspender à voluntad el conocimiento de cualquier hombre que no le convenga ó no quiera tratar, privilegio reconocido y escrupulosamente

Prácticas de este género, y otras que reconocen por base principios rudimentarios de buena educacion, permiten aquí que una mujer, jóven y bonita, no solo pueda transitar sola por las calles y entrar en los ómnibus y los tranvias, sino hasta emprender viajes de varias horas por ferro-carril sin encontrar á nadie que la moleste en lo más mínimo, á ménos, por supuesto, que ella no sea la primera á provocarlo.

Algunos de los hebreos rusos recien llegados han resultado ser una gente ingobernable y de pésimos instintos que solo aspiran á vivir sobre el país, tanto, que la «Comision de Caridad y correccion públicas,» tienen ya separados 400 de ellos para reembarcarlos con destino al sitio de su procedencia.

Hasta sus mismos correligionarios les han retirado su proteccion por completo, cosa que hasta ahora no habia sucedido nunca aquí. Soy de V. afectisimo.—Kes Her.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Barcelona 2.—Ayer salió de este puerto para las islas Filipinas el vapor Asia, del señor marqués de

Suez 1.º-Hoy ha llegado á este puerto el vapor Espana, del señor marqués de Campo.

Manila 1. — Hoy ha salido para la Península el vaporcorreo del marqués de Campo.

Alejandría 2. — Ha sido nombrado gobernador de

esta ciudad Zulficar-Bajá, uno de los hombres de confianza del khedive.

El presidente del Consejo, Ragheb-Bajá, ha adoptado energicas medidas para asegurar la subsistencia.

La miseria es muy grande.

Pasa de 30.000 el número de las personas reducidas á la

mayor indigencia.

Lishoa 2.—Se ha celebrado hoy una numerosa re-

union para protestar contra el proyecto del ferro-carril de

Si es necesario se prorogarán las sesiones del Parlamen-to para que los pares del reino puedan discutir y aprobar el citado proyecto.

Se cree que la mayoría lo aprobará.

La familia real irá á Oporto el 9 del actual.

Se la prepara una brillante recepcion.

Visitará despues algunas ciudades de las provincias del Douro y del Beira.

París 3.—Si en la conferencia se acuerda que Francia tome parte en la intervencion de Egipto, el gobierno pedirá á las Cámaras con este objeto un crédito extraordinario de diez millones de francos.

El dictamen de la comision sobre las sociedades por acciones extranjeras dispone que si están constituidas con-forme á las leyes de sus respectivos países, podrán ejercer en Francia todos sus derechos con las mismas condiciones que las sociedades francesas, con tal de que éstas obtengan

en el extranjero la reciprocidad.

Han llegado à Tolon varios destacamentos de marineros, procedentes de los puertos del Océano, los cuales van destinados à reforzar la escuadra del Mediferráneo.

Hay preparados varios trasportes para la conduccion de la conduc

opas y material de guerra. Alejandría 2.—En un Consejo de ministro celebrado ayer, Arabi-Bey propuso el armamento en masa de los pueblos.

Los ministros de Hacienda y Obras públicas se opusie-ron a este proyecto, separándose el Consejo sin tomar acuerdo alguno.

Continúan con actividad los trabajos de fortificacion en diferentes puntos, y particularmente en esta plaza, donde se han levantado baterías con artillería de grueso calibre

para la defensa del puerto.

Bombay 2.—Un cuerpo de 10.000 soldados está praparado en la India para marchar á Egipto al primer

Componese de unos 7.000 hombres de tropas indígenas y de 3.000 ingleses

AL MENUDEO.

Hablando del acta de Trives dice hoy El Globo: «Despues de haber usado de la palabra el Sr. Bugallal, defensor del marqués de Trives y de haberse oido al señor Aguilera defensor de la parte contraria, retiróse el tribunal á deliberar.

El vocal ponente, diputado ministerial, había formula do el proyecto de sentencia declarando nula la eleccion. El Sr. Castelar, en un largo discurso (escusado que elecuentisimo) defendió el provecto: todo el tribunal manifesto asentir a sus opiniones pero, caso rarísimo, llego el momento de la votacion y cinco votos contra cuatro declararon vencedor al Sr. Gil Fabra.»

Casi todos los talleres de carpintería de Valencia aparecieron cerrados el sábado último, segun dicen los periódicos de aquella capital, por haberse dado de baja los dueños en la contribucion industrial á causa de las nuevas tarifas.

Una comision de oficiales carpinteros se presentó al gobernador para manifestarle que se encontraban sin trabajo con motivo de la medida adoptada por los maestros, en vista de lo cual iban á celebrar una reunion para salir de tal estado.

Los herreros, cerrajeros y cuchilleros, que formaban un gremio de 87 industriales, han cerrado tambien sus talleres.

La Guardia civil de Fuente la Higuera (Valencia) ha capturado á un sugeto en el momento de recojer una bolsa llena de piedras, que él creia eran monedas, por haber exigido, valiéndose de amenazas, la cantidad de 2.000 duros á un acaudalado vecino de aquella poblacion, el cual depositó dicha bolsa en el sitio que se le marcaba.

La colonia italiana residente en Sevilla celebró ayer tarde una suntuosa velada en honor del héroe de Caprera.

La poesía italiana dedicó todos sus encantos á elogiar la vida y hechos de Garibaldi. Seria difícil dar á conocer á nuestros lectores las

infinitas poesías que se leyeron y los entusiastas discursos que se pronunciaron. El acto fué presidido por el agente consular en

aquella hermosa capital. Casí toda la buena sociedad sevillana que fué

convidada contribuyó con su asistencia al buen exito de la velada.

En la noche del 29 de Junio último, fué muerto en rina en Valdecabras (Cuenca) el vecino de aquel pueblo Mariano del Moral.

Practicadas por la Guardia civil del mismo pues-to las más activas pesquisas, han dade por resultado la captura de los autores del hecho, llamados Esteban, Cipriano y Lorenzo Poyalos, los cuales

han sido puestos á disposicion de la autoridad ju-

Mañana se verificará en el Tribunal Supremo la vista del litigio pendiente contra el Sr. Blanco Asenjo y el Sr. Ducazcal, sobre la representacion del drama La Verja Cerrada.

Este asunto reviste gran interés para los autores dramáticos, pues viene á sentar jurisprudencia en la importante cuestion de relaciones entre los autores y empresas.

Dice un periódico de Barcelona que los obreros de las fábricas de la orilla de Sallent se han declarado en huelga, habiendo acordado los dueños cerrar todos los establecimientos hasta llegar á un acuerdo.

El aplaudido diestro Salvador Sanchez (Frascuelo), se ha ofrecido á dar en la plaza de toros de Barcelona una corrida, cuyos productos se destina-rán al alivio de las familias de las víctimas causadas por el siniestro de la calle de Amalia.

A la comida que anoche dió en Fornos el señor Dávila, concurrieron los Sres. Lopez Dominguez, Leon (D. Manuel), Villarroya, Gomez Diez, Rute. Arias, Olavarrieta, Carreño, Montilla, general Búrgos, Bermudez Reina, Láa, Soler, el anfitrion y algunos otros, hasta el número indicado.

Reunidos tantos hombres políticos, natural era que de política se tratase, y con efecto, se habló de la dimision del Sr. Albareda, y se aplaudió lo que habian resuelto sus compañeros de Gabinete, de no admitirle la dimision.

El banquete fué de despedida, sin que tuviera un carácter marcadamente político; sin embargo, al llegar á los postres y al empezar á repartirse el champagne, los brindis comenzaron, siendo el pri-mero, segun nuestras noticias, el del Sr. Rute, encaminado á que se mantuvieran siempre en buenas relaciones los señores duque de la Torre y Sagasta.

El general Lopez Dominguez manifestó que él no era disidente, sino que era consecuente y leal con sus principios y con el programa de su partido, á quien, para evitar susceptibilidades, en vez de llamarle constitucional, le denominó liberal-progresivo; desea que se realicen todas las reformas que se prometieron en la oposicion, cumpliendo así los deberes y compromisos contraidos con el país y con el Rey. Terminó dando las gracias á todos en nombre del duque de la Torre por las lisonjeras frases que habian dedicado al vencedor de Alcolea, y asegurando que su union con él era tan estrecha como lo es su amor á la libertad.

La reunion terminó á las once, creyendo todos los presentes que el partido constitucional no se dividirá, como era una prueba palpable que coincidieran en una misma aspiracion todos los que alli se encontraban, representantes de las diversas tendencias que existen dentro del partido constitucional.

El próximo sábado saldrá con direccion á París el alcalde primero Sr. Abascal.

Ha sido nombrado capellan de honor y predicador de S. M. el rey el primer capellan de la Armada D. Pegerto Gonzalez.

Segun telegrama de Sevilla, ayer mañana tuvo lugar en aquella ciudad la consagracion del obispo de Tuy, asistiendo á tan solumne acto los de Oviedo, Avila y Teruel y las autoridades civiles y mili-

A las dos y media de la madrugada de hoy se cometió un robo eu una casa de la plaza de Chamberí, consistente en 6.000 reales en metálico. El juzgado instruye diligencias.

Segun vemos en varios periódicos, el celoso habilitado del ministerio de la Gobernacion, señor D. Angel Aranceta, se encargará desde el corriente mes de la confeccion de la nómina por la cual perciben sus haberes los empleados de aquel centro.

Telegramas de Gerona recibidos anoche dan cuenta del recibimiento que ha tenido el diputado Sr. Diz Romero, á quien salieron á esperar á la estacion el comité constitucional, varios amigos y muchos industriales sin distincion de partido. Por la noche fué obsequiado con una serenata por la orquesta del teatro Principal con acompañamiento de las masas corales.

Nos escriben de Azcoitia (Guipúzcea) que en el inmediato establecimiento balneario de San Juan, ha empezado la temporada oficial inaugurándose el nuevo y elegante chalet en que se hallan reunidos todos los progresos de la hidroterápia para la mejor aplicacion de aquellas recomendadas aguas sulfurosas.

El servicio de fonda escelente, y la estancia es muy agradable por la situacion de los baños á corta distancia de dicha villa y del histórico santuario de Loyola.

El ayuntamiento de Madrid anuncia en la Gaceta de hoy que desde mañana, y por término de quince dias, se hallan expuestas en secretaría las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1878-1879 á 1880-81; las del ensanche de los mismos ejercicios y sus respectivos períodos de ampliacion; las de depósitos de 1871-72 á 1880-81 ambos inclusive; las de sisas de 1875-76 á 1880-81 tambien inclusive, y la del ejercicio extraordinario de la lotería municipal.

El precio medio que han obtenido los fondos públicos en la Bolsa de esta córte en el mes de Junio último, fué el siguiente:

Renta del 3 por 100 anterior, 29'615; exterior, 31'315; obligaciones de ferro-carriles, 59'85; deuda del 4 por 100 amortizable, 79'270; billetes hipotecarios de Cuba, 99'985; cédulas del Banco Hipotecario al 6, 103; al 5 100'660.

El dia 10 del corriente se abre el pago de la mensualidad de Junio anterior á los participes de cargas de Justicia que tienen consignados sus haberes sobre la Caja de la delegacion de Hacienda.

En la parte superior de una de las páginas de un álbum perteneciente á una dama de la alta aristocracia berlinesa, Moltke ha escrito lo siguiente:

«La apariencia pasa, la verdad queda.» Bismarck ha puesto en verso en la parte inferior de la misma página:

«Yo creo que en aquel mundo la verdad queda siempre victoriosa: pero en esta vida hasta nuestro feld-mariscal lucha en vano contra la mentira.»

La secretaría de la capitanía general de Marina. departamento de Cartagena, anuncia en la Gaceta de hoy que el dia 13 del actual se celebrará subasta para contratar 10.000 kilógramos de cáñamo para

En Trives, pueblo de la provincia de Orense, al terminar la fiesta de la parroquia de Sas de Lunquera, hubo una colision entre varios mozos, resultando algunos heridos, entre elles algunos grave-

La Guardia civil intervino en la colision, logrando restablecer el orden.

El gobierno de la república de Cost-Rica acaba de inaugurar un progréso de los más atrevidos con el nombramiento cerca del gobierno de Washington, de un ministro plenipotenciario... femenino.

La señora doña Beatrix, nacida en Alabama, Estados-Unidos, despues de una larga residencia en Costa-Rica se ha granjeado de tal modo las simpatías de los hombres de Estado de este país, que la han elegido para representar oficialmente á la república de la América Central cerca de la república norte-americana.

Carta de Paris.

30 de Junio de 1882.

Sr. Director de El Correo. En mi carta anterior he dado cuenta á mis lectores sobre la resistencia que hallará, segun Arabi-Pachá, la intervencion armada de Inglaterra en Egipto. De propósito no hice mencion de la Fran-cia en esta intervencion armada, porque era de presumir que este país no siguiera á la Gran Bretaña en la aventura de una ocupacion militar. En efecte, va es oficial, puede decirse así, que ya sea que Inglaterra solicite el apoyo de la Francia, ó suceda lo que quiera, la política francesa ha de concretarse à lo que disponga la conferencia diplomática que está deliberando en Constantinopla.

Si los ingleses intervienen militarmente en Egipto para salvar sus intereses en la India ligados por el Canal, tanto mejor. Francia no tiene nada que ver con el imperio de la India. Todo el interés de los franceses y de su diploma-

cia están en que se declare la cuestion egipcia cuestion mediterránea. Por su parte Alemania desea que se declare cuestion meramente turca.

Por fin ha prevalecido en Francia la política de no intervencion, contraria á la que con una ligereza sin igual ha dominado durante algunos años por sorpresa. Los franceses, muy ocupados de sus asuntos particulares y de hacer fortuna, no se preocu-

pan de los asuntos exteriores. Así dejaron al emperador Napoleon III lanzarse en la politica exterior que tantas calamidades ha traido sobre este país. Han dejado tambien al go-bierno de la República mezclarse en la cuestion egipcia para defender los intereses de unos cuantos capitalislas, la mayor parte extranjeros, que son acreedores del Tesoro egipcio. Esto al punto de ha-cer que cambiara el jefe supremo del Estado en favor de estos acreedores y defendiendo una intervencion financiera y económica en aquel país, de

que no hay ejemplo en la historia.

Porque á decir la verdad pura, la alianza anglofrancesa no responde sino á este objetivo. A la hora presente, el sentido comun de la Cámara popular y de sus ministros ha comprendido que no se debe derramar la sangre del pueblo francés ni gastar los tesoros de la nacion para defender los intereses de los portadores de la deuda egipcia. Creando este precedente de intervenir las armas francesas para defender los intereses de algunos banqueros pudiera irse muy lejos. M. de Freycinet comprende que si son muy respetables los intereses de algunos particulares, la nacion francesa no puede ni debe hacer armas, ni declarar la guerra por semejantes cosas. Vamós á volver, por lo tanto, á la política verdadera de los Estados juiciosos de Europa que no sacan la espada á relucir sino en las altas cuestiones de interés general. Le Journal des Debats, periódico oficioso, ha proclamado esta política á la faz de la Europa en un artículo firmado por Jhon Lemoine.

Los periódicos franceses se congratulan de esta determinacion, se puede decir así, absoluta del go-bierno de la República, porque dicen estos periódi-cos que aceptando lealmente lo que disponga el concierto europeo por la voz de la conferencia diplomática ocurrida en Constantinopla, la Francia se ha colocado en excelente situación para desembarazarse de Inglaterra y de su alianza singularmente entendida por esta potencia para los que han leido con detencion el Libro azul.

Ninguna otra cosa particular.—X.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO. -Abierta la sesion de hoy 3 de Juilio à las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior,
El Sr. Cos-Gayon pregunta si se ha dado conocimiento à la Cámara del fallo del tribunal de actas graves referente à la del distrito de Trives.

Hace algunas consideraciones sobre la sentencia; decla-

ra que como indivíduo de dicho tribunal, no encuentra medios posibles de defensa y expone como conveniente la teoría de que el Congreso pueda discutir los fallos del re-ferido tribunal, puesto que aquí se han discutido hasta los del Supremo de Insticia

Pide que en esta misma sesion, si hubiera medios para ello, se lea la dimision que han presentado el orador y el Isasa del cargo que ejercen como indivíduos del mismo El Sr. Bas dice que el tribunal de actas obra por dele-

gacion del Congreso; que sus indivíduos han votado con arreglo á su conciencia; que no es admisible la teoría del Sr. Cos-Gayon, y por último, que el reglamento no permite ni revelar ni discutir la sentencia. Rectifican ambos oradores.

Sr. Becerra cree que el Congreso puede discutir los fallos de los tribunales; pero lo que no puede discutir-se—añade—es si existen o no mayorías dentro del tribunal de actas graves y los votos secretos, porque seria falsear el reglamento del mismo tribunal.

El Sr. #"lamas: Pide que se cuente el número de los diputados presentes para saber si hay bastantes para apro-

Los Sres. Cos-Gayon, Isasa y otros conservadores piden votacion nominal de procede à votar nominalmente el acta de la sesion

anterior, resultando 36 votantes solamente.

El señor l'residente: No habiendo número bastante con arreglo al reglamento, se levanta la sesion. Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 3 de Julio á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, des-pues de pedir el Sr. Barzanallana que constase su voto en

contra del artículo 1.º de consumos. (Escasa concurrencia de senadores, en ambos lados de la Gamara. En el banco azul el ministro de Fomento. En las

tribunas poco público). El señor marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Gracia y Justicia ocupan su asiento en el banco azul. Se leen algunes dictámenes que se imprimirán y se re-partirán para su discusión, cuando le corresponda. Se da cuenta de la muerte del senador señor marqués de

Ferrera y el Senado acuerda declarar haber oido con sentimiento la noticia. El Sr. Fuente Alcázar apoya brevemente una proposicion à favor de la construcción de una carretera en la provincia de Cuenca.

El Sr. Remero Giron apoya dos proposiciones de la Son tomadas en consideracion estas tres proposiciones El señor marques de San Carlos pregunta al minis-tre de Fomento si no tiene medio de obligar à las empresas

de tranvías que reduzcan á una las dos vias que existen en algunas calles estrechas, como de igual manera que de las ordenes oportunas para evitar que en los coches viaje más número de personas que el señalado de antemano.

El Sr. Albareda: Debo manifestar al soñor marqués

de San Carlos que los tranvias se construyen en virtud de contratos entre las empresas y el ayuntamiento, y en últi-mo caso en virtud de concesiones del ministerio de la Go-

El señor alcalde de Madrid seguramente dará cumplidas

satisfacciones al señor marqués de San Carlos.
El Sr. Abascal afirma que algunas concesiones no dependen del ayuntamiento, sino del ministerio de Fomento; que por otra parte hay necesidad de respetar los derechos adquiridos por las empresas, y que por lo tanto no vé otro recurso para remediar el defecto que nota el señor mar-qués de San Càrles que hacer grandes vías de comunica-El señor ministro de Famento rectifica.

Dice que teniendo razon el Sr. Abascal, el ha asegura-do una verdad irrecusable. Del ministerio de Fomento dependen las concesiones de tranvias; pero sólo en el exclusivo caso en que éstos empiezan donde acaba el radio de las poblaciones, cuando no ocurre así, depende la concesion del ayuntamiento y de Gobernacion por la legisla-

Creo con el Sr. Abascal que hay precision de respetar los derechos adquiridos por las empresas, y mucho más el señor marques de San Carlos adicto al partido cuya ad-ministracion concedio esos trranvías con doble via. (Esta pequeña alusion da lugar à un ligero incidente de tres rectificaciones entre el señor ministro de Fomento y el

señor marqués de San Cárlos.) El señor marqués de San Cárlos manifiesta que puede conseguirse lo que ha propuesto indemnizando el ayun-

tamiento à la empresa. El Sr. Abascal asegura que con la cantidad que se

destinara à esa indemnizacion habria para el ensanche de las vias, y este medio traeria un doble beneficio. Asegura tambien que se han dado las órdenes oportunas para que no monte en cada tranvía más que cierto número

El señor marqués de San Cárlos rectifica por última vez, que no ha sido su objeto proponer medio alguno, sino solamente llamar la atencion de la administracion sobre un hecho

El Sr. Fernandez y Gonzalez hace algunas preguntas sobre contribuciones, que la Mesa promete pouer en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Paz y Graells manificsta sus temores de que se desarrolle la filoxera en la provincia de Gerona, suplicando al señor ministro de Fomento ponga los medios que

tenga á su alcance para evitarlo. El señor ministro de Fomento contesta cumplidamente, prometiendo hacer todos los esfuerzos imaginables para precaver ese caso

El Sr. Barzamallana pregunta al Gobierno si piensa

crear créditos supletorios para la reparacion de templos, conventos, palacios episcopales y seminarios conciliares.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ya ha hecho de algunos capítulos del presupuesto las economías posibles para formar una partida con destino à eseebjeto, pero que, sin embargo, está dispuesto à hacer uso de todos los medios legales, a fin de subvenir à los gastos que hayan ocasionado ya esas obras de reparacion.

La concurrencia de senadores en los escalos y de mi-(La concurrencia de senadores en los escaños, y de pú-

blico en las tribunas, ha aumentado algo; pero sin embargo, no hay gran animacion). El señor **s'residente:** El Sr. Mena y Zorrilla tiene la

palabra para explanar su anunciada interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la provision de la catedra de Retórica del Instituto de Teruel.

El Sr. Mena y Morrilla comienza su interpelacion diciendo que tiene que hacer constar, ante todo, el contras-te que vá a ofrecer esta discusion, pues él se levanta a defender al ministro de Fomento y que está seguro de que en los bancos de enfrente se levantarán tambien á defenderlo, pero con la diferencia de que él se levanta á defen-der al ministro de Fomento de hace un mes, y los de enfrente defenderán al ministro de hace unos dias.

Se estraña de que un asunto de importancia tan baladí haya llegado à tomar tales proporciones, y dice que està seguro de poder probar que el ministro de Fomento obro perfectamente al resolver el espediente, y que ha obrado mal despues al hacer algunas declaraciones y actos que son hijos exclusivamente de la hidalguia y caballerosidad

Hace la historia del asunto y dice que el opositor señor Gutierrez, ó sea el no propuesto por el tribunal, elevó una protesta ante el presidente del tribunal en tiempo oportuno con arreglo al art. 27 del reglamento, que así lo dispone terminantemente, y en su consecuencia—dice—el presidente, como tal presidente y con aptitud para informar,

Pasó el expediente al Consejo de Instruccion pública, y la ponencia creyó que debia quedar nula la propuesta pri-mera, y por lo tanto que debiera ser el elegido el Sr. Gu-

(El Sr. Fernandez de Castro pide la palabra.) El Consejo en pleno opino lo mismo, y una prueba de la imparcialidad y justicia que al'í reino es ver las firmas

que autorizaron aquel dictámen. Queda, pues, probado que la cátedra se dió á quien de

derecho extricto pertenecia.

(El Sr. Romero Giron pide la palabra.)

Me alegro y felicito al Senado y al señor ministro por haber pedido la palabra el Sr. Romero Giron, pues estoy seguro que ha de emplear su reconocida elocuencia en defender una vez más al Gobierno.

Oueda tambien de mostrado que al Sr. Cantierraz acudió Queda tambien demostrado que el Sr. Gutierrez acudió

å tiempo å reclamar, y que su reclamacion era justa.
Así, pues, lo que indudablemente procedia era anular la propuesta como se anuló, y adjudicar la catedra al señor Gutierrez, sin necesidad de volver el espediente al tribunal para que hiciera una propuesta que no podia ser otra en manera alguna que la del Sr. Gutierrez.

Pero el señor ministro de Fomento al obrar en justicia, se encontró conque sus amigos lo censuraban porque le decian que habia faltado él mismo á la disposicion dicta-

da por él para que las propuestas fuesen unipersonales. El orador cree que con lo que se hizo no se ha faltado a lo dispuesto sobre propuestas unipersonales. Con este motivo hace la esplicacion de lo que significan las propuestas unipersonales y las hechas en terna y dice que en ambos casos el Gobierno no abdica de sus derechos en el tribunal de oposiciones, sino en lo que representa la parte técnica, de la cual no puede tener conocimientos en lo reglamentario ni administrativo que conoce perfec-

En la parte técnica los dos opositores fueron igualmente declarados aptos, y por lo tanto, ahi concluia la competen-cia del tribunal y entraba el Gobierno á decidir de la cuestion administrativa.

Este mismo pensamiento se desprende-dice-del reglamento que regia en 1873 en tiempo de la república y que está firmado por el Sr. Chao.

Daba la coincidencia de que uno de los opositores era empleado de Ultramar y que dos de los jueces eran altos empleados del mismo ministerio. Hay más. (El Sr. Merolo pide la palabra. Dicho señor se muestra bastante animado y habla con el Sr. Montero Rios). Otro de los jueces lleva como segundo apellido el que sirve de primero casiles a consiste ampleado, de Ultraman. No hubiaro al mismo opositor empleado de Ultramar. ¿No hubiera podido, pues, pedirse recusacion de estos señores por más que todos ellos sean muy dignos y que yo tenga la seguri-dad de que habian de obrar con extricta justicia?

Censura los arrepentimientos del señor ministro de Fomento, que dice va han ocasionado una víctima en un modesto empleado que siempre ha cumplido con su deber y

que no tiene opiniones políticas. Refiriendose al Consejo de Instruccion publica, dice que no predomina ni ha predominado nunca en el la política, y que así se dan casos de que el orador esté de acuerdo con los señores Nuñez de Arce y Groizard.

Termina rogando al señor ministro de Fomento que sostenga lo hecho, pero que no tome nuevos acuerdos. Además dice que seria muy conveniente que el señor ministro desmintiese lo que ha dicho la prensa de que habiendo presentado el señor ministro la dimision y subsis-tiendo ésta, por no haberla retirado, se habia acordado no

dar cuenta de ella á Su Majestad. El señor ministro de Fomeuto: Antes de entrar de lleno en el fondo de la interpelacion del Sr. Mena y Zorri-lla, permitame la Cámara que haga una consideración, y esta es la siguiente: ¿Qué resulta de toda la interpelacion

del Sr. Mena y Zorrilla? Que el ministro de Fomento en uso de su derecho va á resolver, porque todavía no ha re-suelto, un expediente en contra del dictámen del Consejo de Instruccion publica, y yo pregunto, chay en nuestra his-toria parlamentaria algun caso en que se le haya coartado a un ministro la libertad de decidir en contra de la opimion de un cuerpo consultivo?; Si hubieran de venir todos y cada uno de los consejeros, de cualquier cuerpo consultivo à discutir como consejeros las resoluciones de los ministros, seria posible usar de los procedimientos parlamentarios? No. Pues este es el espíritu que ha dominado en los discursos de los señores que no ten procedimientos parlamentarios. discursos de los señores que me han interpelado. Yo creo que todos los hombres políticos debiéramos po-

nernos de acuerdo para resucitar la costumbre de nuestros padres, que consistian en no involucrar ni confundir ni mezelar la esfera de accion de los poderes públicos, porque si no, bonita costumbre vamos á estableecr. ¡Que vengan aquí los senadores á pedir esplicacion de palabras pronanciadas en el Congreso. (Aprobacion.)

Pers entretanto, seguiré el curso de los cargos del señor

Se ha extrañado S. S. de que yo haya declarado que padeci un error de apreciación al resolver el expediente de la cátedra de Teruel. Es decir, que condena esta acción de noble franqueza llevada á cabo por un ministro. Es decir, que en último término S. S. censura que un ministro que se ha informado en un alto espírita de juscicia y de imparcialidad, cuando la opinion pública y la prensa le indican que ha padecido una equivocación, confiese que se ha equivocado y exprese el propósito de re-mediar los imales de su equivocacion.

En realidad no tengo que defenderme de estos cargos, porque juzgados están con el solo hecho de exponerios; pero pudiera resultar alguna consideración política en contra de este Gobierno, y esta razon me obliga á pronun-

ciar estas palabras.

Conste, pues, que he estudiado con suprema atencion este expediente cuando la opinion pública y la prensa me seña-laron mi equivocacion; conste que los periódicos que han dirigido más acorbas censuras al ministro de Fomento son res que están unidos por lazos políticos al penente del informe en el Consejo; conste que esos periódicos me dirigen dardos tan horribles como injustos porque voy á reparar el error, porque voy á hacer precisamente lo mismo que ellos reclamaban; y conste, por último, que si en esto consisten los arrepentimientos censurados por el Sr. Mena y Zorrilla, jamás un ministro debe vargaderiavas tentos. y Zorrilla, jamás un ministro debe vanagloriarse tanto jamés yo me he honrado tanto y me he sentido tan satisfe-cho como cuando me arrepiento de una injusticia que re-sae en perjuicio de los intereses de un hombre honrado y laborioso y la reparo arrostrando las iras inesplicables de

Fernandez de Castro, para alusiones, dice que el dictamen pasó sin discusion en contra de lo que el esperaba, y que sucedió así por haber salido el un momento á un asunto de urgencia; cuando volví—dice—ya estaba aprobado, y por eso pedi la palabra para hacer constar mi

voto en contra. Se lamenta de que el ministro trate al Consejo de Inspodido observar en otras ocasiones. Censura tambien que el señor ministro se haya ensañado con el secretario del Consejo por haber firmado un informe que aprobó todo el Consejo. Lo que debia haber hecho el señor ministro era destituir à todos los consejeros.

El senor ministro de Fomento niega que haya separa-El senor ministro de **Fomento** niega que haya separado à los empleados por la cuestien de que se crata, sino por el mejor servicio del Estado, porque se habia convencido por fin de que no podia estar conforme por más tiempo con su parecer. Por eso los he dejado hoy cesantes cuando podia haberlos dejado antes.

El Sr. Etomero Ciron, para alusiones, comienza su discurso diciendo que no se levanta, como ha dicho el señor Mena y Zorrilla, à defender al señor ministro de Fomento, norque cree que no lo necesita.

mento, porque cree que no lo necesita.

Se levanta á poner un correctivo á los conservadores, que siempre que se suscita una cuestion de instruccion pública traen á colacion sus opiniones en la materia, opiniones que han causado muchas separaciones de cátedras y basta el llevar á los tribunales á estadati. el llevar á los tribunales á catedráticos muy dignos.

Los conservadores creen que el trobierno dene tener en cuenta la aptitud moral de los opositores, cosa que se presta á muchísimas injusticias; por eso el señor ministro de Fomento creyó hacer una reforma muy provechosa, como lo es la de las propuestas unipersonales. Llega el primer caso, es decir, la primera aplicación de ese decre-Los conservadores creen que el Gobierno debe tener en to, y se presenta el caso precisamente entre uno que no sé si es liberal, y otro que de seguro es reaccionario.

El Sr. Mena y Zorrilla: ¿Quién le ha dado la credencia!

El Sr. Romero Giron: ¿Quién le ha dado la credenal? ¿Quién me la ha dado á mi de demócrata? El Sr. Mena y Zorrilla: Su vida politica.

El Sr. Romero Giron: Pues esa misma vida se la ha dado á él. El resultado es, que no habiendo más propuesta que la unipersonal, el propuesto no es aceptado y se le da la cátedra al reaccionario. Se ataca ese nombramiento, y aquí la verdad es que se levanta el partido conservador, ¿á qué? á defender á tres de sus individuos. El Sr. Mena y Zorrilla: ¿Me quiere decir S. S. á

El Sr. Romero Giron: A los Sres. Valentin Lopez, Carderera y Gutierrez. Y aquí encuentro muy á propósito decir que mientras los conservadores arrasan todo cuando entran en los ministerios no dejando un empleado, cuando caen todo son recomendaciones, y encomios á la competencia y honradez administrativa de sus empleados para conservarlos en sus puestos. (Aplausos en los bancos de la

El orador examina el expediente diciendo que el señor a y Lorrilla ha tratado de presentar la cuestion por el lado que á el convenia, puesto que no ha leido el artícu-lo 5.º del reglamento de oposiciones. Segun dicho artículo el Sr. Gutierrez no tenia derecho á que se le tuviera en euenta su propuesta por no haber hecho mencion de ella en

Hablando de la conducta del señor ministro de Fomento al llamar à su mesa el expediente en cuestion y reparar una injusticia cometida, dice que no es un motivo de cen-sura para el señor ministro, sino que es una culpa de las llamaba Ciceron culpa felix, por la que se le debia fe-

Termina aconsejando al ministro que no promueva crisis políticas por motivos tan pequeños, y dice que se permite dar ese consejo, por más que sea poca su autoridad. El Sr. Macrelo habla para alusiones.

Dice que siempre se ha admirado del valor del partido conservador, pero de todos sus dignos individuos, el que más me ha admirado es el Sr. Mena y Zorrilla, provocando aquí cuestiones de instruccion pública, sobre todo cuando no falta aquí quien pueda contestar.

Pero antes de entrar en el fondo delo que voy à decir, voy à hacer una prograpa al Sr. Mana y Zorrilla, y quiente de la contesta de entrar en el fondo delo que voy a decir,

voy à hacer una pregenta al Sr. Mena y Zorrilla, y quiero que S. S. contestase categóricamente, porque esplicará algunas reticencias, que por cierto, no son las armas más nobles en laz lides políticas.

¿Ha tenido el Sr. Mena y Zorrilla cuando hacia observar que el opositor tenja un appliido igual al mis cara de

var que el opositor tenia un apellido igual al mio, para de-ducir de aquí un motivo de recusacion; ha querido aludir S. S. al senador que tiene la honra en este momento de dirigir à la Cámara; ha querido indicar algo que pueda ofender directa o indirectamente à mi buen nombre?

que en mi ha podido suponer el Sr Merelo. Yo puedo pa-decer errores de apreciacion, pero tengo derecho à exigir que todos vean en mi palabras de nobleza y honradez. Explica las palabras pronunciadas, que dieron motivo al incidente

El Sr. Werelo no se manificsta muy satisfecho con estas explicaciones, y dice que devuelve al Sr. Zorrilla toda la intencion; buena ó mala, que pudiera tener S. S.

con su reticencia. Entra luego en el examen del espediente, y dice que no

competia al tribunal pedir documento alguno que acredi-tase la mayor o menor aptitud de los opositores, para venir concluir que el tribunal cumplió con su deber.

Termina diciendo que los cargos del Consejo de Instruccion pública son renunciables siempre, y deben renun-

carse cuando se esta en completo desacuerdo con las doc-El Sr. Mena y Zorrilla rectifica ligeramente porque

dice que conoce que la Camara esta fat gada de este asunto, ocupandoso separadamente de los discursos del senor ministro de Fomento y Romero Gron.

El senor ministro de Fomento contesta con brevedad.

La comisión que entiende en el proyecto de ley

estableciendo que cree mala doctrina que los consejeros de Instrucción publica que sean diputa es ó senadores vengan al Parlamento à discutir asuntos en que han interve-

El Sr. Mena y Zorrilla rec'ifica ligoramente.

El señor conde de Casa-Valencia, con motivo de lo
dicho por el Sr. Romero Giron, de que el partido conservador cuando es poder quita todos a sempleados, y cuando cae pide que se le sostengan, reclama, para la comparacion, que se traiga una nota de los que se dejaron cesantes en 1868, y los que cayeron en 1875. (Un señor senador:
Esa no es la comparación) Esa no es la comparacion)

El señor conde de Casa-Valencia: ¿Pues cuál es? El Sr. Basaran: La de 1875 El señor conde de Casa-Valencia: Que se traigan las

El Sr. Presidente: Queda terminada la interpelacion

del Sr. Mena y Zorrilla.

Muchos senores senadores abandonan el salou.

Orden del dia: Puesta á discusion la ley de reforma de la carrera diplomática y consular, El señor conde de Casa-Valencia dice que va á ha-

cer algunas observaciones al articulado, y que si se admi-ten, la ley ganará; pero que sino quedarán significadas sus opiniones sobre el asunto.

Cree conveniente que no se supriman los encargados de

negocios porque son muy útiles á los gobiernos en muchas El señor duque de **Tetuan**, presidente de la comision, contesta al señor conde de Casa-Valencia sosteniendo el

Al retirarnos de la tribuna, á las siete ménos cinco minutos, el señor duque de Tetuan seguia en el uso de la pe-

Los periódicos de Cuba llegados hoy no contienen ninguna noticia de extraordinario interés. El oro español á 68 por 100.

A las ocho de esta mañana fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, un albañil que trabajando en el tejado de la casa número 17 de la calle del Barco, cayó á la calle fracturándose una pierna.

Una hora despues era llevado á la mencionada Casa de Socorro, otro operario carpintero de ofi-cio, el cual tuvo tambien la desgracia de caer desde el último piso de la obra que se lleva á cabo en el número 24 de la calle del Espíritu Santo, sufrien-

Aunque en el Consejo de ayer se trató del alto personal, nada se resolvió en definitiva; pero la combinacion y los nombres, poco más ó ménos, son los que ayer dijimos.

Los telegramas de Zaragoza dicen que el señor Ferreras ha sido electo diputado por la Almunia.

Entre varias de las cartas recibidas estos dias por el Sr. Albareda escitándole á que no insistiera en la dimision, está una, sumamente expresiva, del

En Mora de Rubielos (Teruel) se produjo dias pasados un alboroto femenil promovido por los consumos.

En la plaza de la Villa, y frente á las Casas Consistoriales, se reunieron algunas mujeres que con grandes gritos pedian se suprimiera la administracion de consumos, cobrándose éstos por reparto; viendo que de esta manera nada conseguian, algunas de las más exaltadas recorrieron la poblacion borrando los rótulos referentes al impuesto y cerrando el local donde se cobraban los derechos.

Por real orden de 23 de Mayo se ha aprobado para servir de texto en las escuelas la preciosa coeccion de poesías inspiradas en el sentimiento de hijo, esposo y padre, con el título El libro de la familia; este tomo, à cuyo frente figura el nombre del popular escritor D. Teodoro Guerrero, forma parte de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que dirige el editor D. Gregorio Estrada. El Libro del Sr. Guerrero alcanzó los mayores elógios de la prensa, y la direccion general de Instruccion pública, al aceptarlo como texto, ha comprobado su utilidad y conveniencia.

Dice El Serpis de Alcoy, que en el pueblo de Be-nimarfull ocurrió el dia de San Pedro un hecho que produjo honda impresion en aquel pacífico vecin-

Un hijo del juez municipal y otro amigo suyo, ambos de unos diez y ocho años de edad, tuvieron aquella tarde un altercado que terminó sin consecuencias; mas por la noche se suscitó la cuestion, y saliendo al campo, uno de ellos resultó gravemente herido de un tiro de pistola, debiendo tambien hallarse herido el hijo del juez; pero lo particular del caso es que éste ha desaparecido en union de otro jóven, ignorándose su paradero.

Decididamente no tardaremos en entendernos con El Tiempo en asuntos internacionales, á poco que nuestro estimado colega ponga á un lado la pasion de partido y discuta con el buen criterio y juicio que nunca le hemos negado. Ya reconoce que lo de Saida más que un fracaso para la diplomácia española, ha sido una falta por parte de las Cámaras francesas á los más solemnes compromisos: con respecto á los judios, estamos seguros de que nuestro colega convendrá en que el Gobierno no podrá hacer más que consentir en el establecimiento en España de los que tan vivamente lo solicitaban; pero que no estaba en manera alguna facultado para imponer al país el crecido gasto que hubiera ocasionado la traslacion á la Península á expensas de la nacion, del gran número de hebreos que lo solicitaban.

No negará tampoco El Tiempo que en las conferencias de Marruecos, si pudo haber gloria para España en que se celebraran en Madrid, hubo tambien á manera de cierto desprestigio el tratado de Vad-Rás; y en cuanto á lo de Joló, nuestro colega no ha querido entendernos, pues no nos referiamos al tratado solemne en que el Sultan reconocia la soberanía de España, sino á las notas dirigidas á los representantes de Alemania y de la Gran Bretaña que precedieron al famoso protocolo, ó por mejor decir, que hicieron éste inevitable y limitaron aquella misma soberanía de que se muestra tan ufano El Tiempo. De tal manera es verdad que los errores en cuestiones internacionales dejan rastros que todos los esfuerzos subsiguientes son incapaces de borrar.

Pretende un periódico, á propósito del manoseado asunto de los uniformes de los carteros, que se ha infringido la ley de 1851, en lo cual no tiene razon, porque esta ley solo hace referencia á los servicios que se pagan con fondos del Estado, no teniendo, por consiguiente, aplicacion al caso actual, toda vez que la confeccion de los referidos uniformes se costea de los fondos particulares de car-

Por lo demás, la adquisicion de los uniformes se ha llevado á cabo con las formalidades propias de todo concurso.

El señor ministro de Marina no ha asistido hoy

de canales y pantanos se ha reunido esta tarde en el Congreso, acordando no emitir por ahora dictamen, en vista de hallarse tan próximo el término de la legislatura. Tambien se acordó reclamar algunos antecedentes acerca de la materia sobre que versa el referido proyecto, para que éste pueda ser detenidamente estudiado durante las vacaciones, proponiéndose la comision, antes de ultimar su trabajo, ponerse de acuerdo con los ministros de Hacienda y Fomento, en el caso de que éste repro-

La comision nombrada para la investigacion de los autores, motivos y consecuencias de la irregularidad descubierta en una de las capitales de provincia, que creemos sea Valencia, se compone de un inspector, dos subinspectores y cinco auxiliares, que han salido ya para el punto de su comision.

El ministro de Estado ha llevado á la firma de S. M. el Rey la concesion de varias cruces de Isabel la Católica y Cárlos III.

Entre los agraciados con la cruz de caballero de esta ústima órden figura M. Thibaudier, cónsul de Francia en Panamá, por los servicios presta los á los españoles mientras estuvo encargado de nues tro consulado en aquel punto.

El ministro de Gracia y Justicia, ha lleva lo á la firma de S. M. varios decretos de indulto. El gobernador de Barcelona, en telegrama de

hoy, manifiesta al Gobierno, en nombre del ay untamiento y vecindario, su gratitud por el donativo hecho á favor de las familias de las víctimas en el siniestro ocurrido en la calle de Amalia de aquella

Telegrafía hoy el gobernador de Málaga participando que anoche se declaró un violento incendio en la casa de comercio de D. Pascual Belda en Antequera, quedando estinguido el fuego á las cuatro horas y destruido por completo el establecimiento. No ocurrieron desgracias personales.

Esta tarde ha celebrado sesion el Consejo penitenciario, aprobandose en ella definitivamente el proyecto de decreto sobre la creacion de las juntas de vigilancia en los presidios. Se dió cuenta de las vacantes que en dicho Consejo han dejado los señores Martinez del Campo y Monteverde y del nombramiento del Sr. Carrasco.

El presidente excitó el celo de las comisiones para la pronta resolucion de los trabajos que les están encomendados, levantándose la sesion.

En Teruel se ha conmemorado hoy el aniversario por las víctimas del 3 de Julio de 1874, en el ataque que los carlistas dieron á dicha ciudad. A la misa y procesion cívica, han asistido las autoridades, corporaciones y mayoría del vecindario.

BALANCE DEL DIA

Muy poca animacion en los círculos políticos.

De la próxima suspension de sesiones, del viaje de la córte á la Granja, de los proyectos aprobados y de los que quedan pendientes, combinacion anunciada del alto personal, qué sucederá sobre modificación ministerial en el interregno, comentarios sobre lo de la cátedra de Teruel, de esto se habla y de todo con poco calor, pues principalmente lo que preocupa ya á diputados y senadores es el viaje que cada cual tiene proyectado fuera de Ma-

En el Congreso, como estaba previsto, se ha suspendido la sesion, con la fórmula de «se avisará á domicilio,» si bien despues de un incidente sobre la votación en el acta de Trives, cuyo fallo queria discutir el Sr. Cos-Gayon, anunciando de paso la dimision que el orador y el Sr. Isasa habian hecho

de los cargos que tienen en el referido Tribunal.

Por cima de todo lo dicho y controvertido, la opinion está ya conforme en una cosa; y es en desear que desaparezca esta forma de procedimiento lento y deficiente, y que la Cámara misma en pleno decida de estos asuntos, sino se quieren poner bajo la resolucion del Tribunal Supremo.

En el Senado, despues de algunas preguntas, ha esplanado el Sr. Mena y Zorrilla su interpelacion sobre la cátedra de Teruel, haciendo la historia de los hechos y sacando consecuencias semejantes á como ya lo hicieron en el Senado los señores marqués de Pidal é Isasa.

El Sr. Albareda, sin entrar en detalles que ya son conocidos, se ha ido al fondo del asunto, defendiendo con palabras nobles y sinceras, que la Cámara escuchó con sumo gusto, la conducta que ha observado en este espediente, una vez conocido

su carácter y su importancia.

En el debate han intervenido tambien los señores Fernandez de Castro, Merelo y Romero Giron, resultando de ciertos toques y chispazos, que en estas cuestiones de instruccion pública la lucha, aunque no siempre se sienta, es grande entre las ideas liberales y reaccionarias, y que los conservadores y sus auxiliares, emplean todas las influencias de que pueden disponer, para sacar adelante el mayor contingente posible de intérpretes, guardadores y apóstoles de sus doctrinas y propósitos.

Quizá sea esta la fase más interesante que han tenido los debates sobre la cátedra en cuestion; y así se esplica cómo se han dividido los campos al apreciar la cuestion en lo que tiene de legal y fun-

Los pormenores pueden verse en el Extracto.

La recaudacion obtenida en Junio es la siguiente: Contribuciones pesetas . 1.383.160'33 Impuestos..... 1.986.075'46 Aduanas..... Rentas..... 1.682.466 Propiedades.... 775.422 70 18.895'69 Total..... 5.850.303'84

Aumento sobre igual mes del año anterior, 324.709.76. Han tenido aumento los Impuestos, Rentas y

Propiedades, y baja los demás.

El viaje de la córte parece decidido para el domingo próximo.

Mañana se discutirá en el Senado la ley provincial, y ya no se interrumpirá este debate hasta su conclusion. Son curiosos los pormenores sobre los últimos

momentos de Guiteau, de que hablamos por sepa-Los telegramas sobre los asuntos de Egipto, siguen acusando la decision en Inglaterra de intervenir en un momento determinado.

Los fondos, flojos.

TELEGRAMAS.

Tinez 3 — Ayer se celebró en esta ciudad una funcion en honor de Garibaldi, asistiendo el general en jefe del ejército francés, el ministro de Francia, muchos oficiales y

casi toda la colonia italiana. Pronuciáronse discursos afectuosos por tre Francia e Italia.

La música de los zuavos toco la marcha italiana y la música de Italia la Marsellesa, terminando la fiesta con vas a ambos países.

Constantinopla 3.—La conferencia de los embaja-

dores de las grandes potencias ha seguido tratando de la intervencion eventual de Turquía en Egipto, y sobre la forma como dicha intervencion deberá ser provocada por Se cree que en la próxima reunion de la conferencia, que se verificará pasado mañana, se adoptará un acuerdo defiontivo.

Los embajadores se han mostrado hasta ahora animados

Los embajadores se han mostrado hasta ahora animados de los mejores deseos de llegar à una inteligencia.

Lond es 3.—Segun el Times de hoy han terminado ya los preparativos militares de luglaterra. Todo está dispuesto ante las eventualidades que pueden surgir.

El Standard refiere una conversacion que tivo su corresponsal con varios oficiales del ejercito egipcio.

Manifestaron estos que estaban resueltos á apoyar à todo trance à Arabi-Bey y que si este intentaba ausentarse de Egipto lo impedirian.

Anadieron que tienen el firme propósito de defender la independencia de Egipto simbolizada por el partido nacional que personifica Arabi-Bey.

nal que personifica Arabi-Bay.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE JULIO.

		PRECIOS.
3 p. 100 int. c. ldem fin de mes. ldem fin próximo. ldem prima, f. m. ldem id. f. próximo. T. P. de Deuda p. al 4 por 100 int. 3 por 100 exterior. 30°05 2 p. 100 amortizable Pequeños ldem fin de mes. ldem fin próximo. 2 p. 100 amort. ext. O. ferro-carriles c. ldem fin de mes. ldem fin próximo. 2 p. 100 amort. ext. O. ferro-carriles c. ldem fin próximo. ld. Alar á Stander. Bonos del Tesoro, c. Ob. B. y T. int., c. ldem id. exterior, c. O, sobrer. Aduanas Carreteras de Abril ldem de Agosto.	Idem de Mayzo Idem de Mayzo Idem de Julio Obras públicas Res. de la C. de D. Deuda del personal. CORPORACIONES CIVILES Munic. de Madrid Sisas del Ayunt.°. BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO Banco de España. Idem Hipotecario. Céds. H. al 7 por 100 Idem id. al 6 por 100 Alar à Santander Acciones B. H. C. Banco de Castilla Empréstito cubano Tranvia de E. y M. Obligaciones de id.	>

París, a ocho dias vista, 4'91.

Besumen.

Los cambios, en los tres dias que van de mes, han teni-

de escaso movimiento.

Por lo que respecta a la reunion de esta tarde, aunque Por lo que respecta à la reunion de esta tarde, aunque el número de operaciones ha sido bastante, nada han adelantado los precios en el consolidado, viniendo á quedar el interior al contado à 28°22 1₁2 y el exterior à 30°05.

Operaciones à fines de mes no se han publicado, pero la diferencia sobre el contado es próximamente de veinte céntimos

Los ferros han aflojado unos céntimos, habiendo sido su

precio máximo 56'70; el más bajo 56'40 y quedando en último término à 56.50.

Algo más de movimiento en la contratación del 4 por 100 amortizable: ha llega 10 á hacerse á 77'15, pero la última operación ha sido á 77'10

Las acciones del Banco se han publicado à 400, 404 y 102; para mañana hay operaciones á 402 y 403.

Los fondos franceses han ganado medio por ciento segun los telegramas, y tambien nuestro consolidado en aquella Bolsa, ha adquirido veinte céntimos. No se explica en vis-

ta de esto el estacionamiento de los cambios en la reunion de esta tarde, si es que como regla general se toman los partes del extranjero.

La liquidacion de fin de mes se practica con regularidad

y puede darse por terminada.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 28'20; fin de mes, 28'35; ferros, 56'20.
Cambios llojos. Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Barcelona (3 t.)	París (3.25 t.)
3 por 100 interior 28432	3 por 100 ext. español 2756
	Id. interior id 26.18
Ob. de ferro-carriles. 57.50	5 por 100 francés 114'47
4 por 100 amortizable 76'75	3 por 100 idem 8 '92
	Idem id. amortizable 81'97
	Acciones F. N. E 580 0
Id. S. C. de Crédito 6750	Idem id. M. Z. A 477'00
	Id. M. de Rio-Tinto. 595 00
Id. id. Madrid Z. y A 1 3'00	Id. Canal Panama 537'00
Id. id. Tar. a B. y F 116.25	
Id. Almansa á V. T. 18,00	

ADVERTENCIA.

Mabiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CO 1888 EO en provincias darante la temporada de verano, les advertimos que bastarà que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condicion de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Laureano arzobispo de Sevilla

y el Beato Gaspar Bono. Se gana el Jubileo de Charenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales donde continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro; à las diez se manifestarà à su Divina Majestad, despues habra misa mayor, y por la tarde, à las seis, estacion, rosario, sermon que predicara D. Antonio Sanchez Barrios, seguirá la novena, motetes y letanía, ter-minando con la reserva de su Divina Majestad que estará todo el dia de manifiesto.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto y sermon hasta las doce en ob-sequio de su glorioso titular.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Principe Alfonso. -63 de abono. -A las nueve. -

Circo de Price — A las nueve. — Gran funcion en la que tomarán parte los muy aplaudidos Hermanos Teresa, Mr. Cardono, con su jáula de leones amaestrades, y los principales artistas de la compañía.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de

Mayo.)—A las nueve.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía. Capellanes. - A las nueve. - Escogida y variadisima

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

OFICIAL

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo varios espedientes sebre el empleo del timbre móvil en las certificaciones y etros documentos.

FOMENTO.—Real orden nombrando los vocales de la comision creada por el real decreto de 13 de Agosto de 1876, y reorganizada por otro real decreto de 26 de Junio ul-

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando á sus oracia y Justicia.—Heales decretos jubilando a sus instancias à los magistiados de las audiencias de Albacete y Oviedo, D. Francisco Aynat y Cifre y D. Antonio Dieste y Lois, y se nombra en su lugar para la audiencia de Albacete à D. Joaquin Lopez Chicoy que desempeña el mismo cargo en la de Cáceres, y para la de Oviedo à don Pedro Garcia San Roman, juez de primera instancia del distrito de Serranos en Valencia.

Se promueve á la plaza de magistrado de la audiencia

de Albacete vacante por traslacion de D. Julian Gomez á D. Celestino Rodriguez Delgado, juez de primera instancia del distrito de San Juan en Marna.

Real orden disponiendo que durante la ausencia de don Pedro Gonzalez Marron, se encargue de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio Diaz Ca-nabate, jefe de seccion de dicho ministerio.

ADMINISTRACIO CENTRAL.—Direccion general de la Deuda pública.—Esta direccion general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfaga por la tesorería de la misma, en las horas designadas al efecto, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública del semestre de 30 de Junio último que á continuacion se expresan:

Dia 3.—Renta perpétua interior, facturas números 201 al 400.—Inscripciones nominacivas facturas números 101

al 400.-Inscripciones nominacivas, facturas números 101

Dia 4. --Renta perpétua interior, facturas números 401 al 600. --Iascripciones nominativas, facturas números 201 al 300.

Dia 6 -Obligaciones por ferro-carriles, facturas núme-

res 1 al 300.
Dia 7.—Obligaciones per ferre-carriles, facturas núme-

—Esta direccion general ha acordado que por la Teso-rería de la misma se entreguen los dias 5 y 8 dol actual, en las horas designadas at efecto, los títulos provisionales de Deuda perpátna al 4 per 100 emitidos por conversion de la del 3 por 100 interior y obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes à las carpetas que à continuacion se expressar.

Dia 5.—Conversion de renta perpétua interior, facturas números 121 al 240.—Llem de ferro-carriles, carpetas números 121 al 240.

Dia 8.—Conversion de renta perpétua interior, carpetas números 241 al 360.—Idem de ferro-carriles, carpetas números 241 al 360.—Idem de ferro-carriles, carpetas números 241 al 360. meros 941 al 360.

Estado del tiempo

(De nuestro servicio particular).

Las presiones que cubren nuestra Península se hallan más elevadas que los dias anteriores, siendo más uniformes los movimientos secundarios con tendencia al buen

Poca o ninguna variacion se ha observado en el régi-

men anticidonico que cubre toda la Europa.

El cielo, un poco nuboso al Norte, se muestra sereno en las demás provincias Los vientos, que soplan en brisa, recorren todos los puntos cardinales, pero fijándose más los del NE. La temperatura á la altura de la estacion que atravesamos. Altura barométrica: máxima, 765'2 milimetros en Bilbao; mínima, 757'6 milimetros en Sória. Temperatura máxima: 30'0 grados en Sevilla; mínima: 15'9 grados en Búrgos.

Temperatura aver en Madrid; máxima, 34'9 grados; mínima aver en Madrid; máxima, 34'9 grados; mínima a seren máxima aver en Madrid; máxima, 34'9 grados; mínima a seren máxima aver en Madrid; máxima, 34'9 grados; mínima a seren máxima a seren máxima.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 34'9 grados; mínima 15'9 grados.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICIN AR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina Chocolate pectoral balsámico Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las scñoras, obra como antireumático energico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, o sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volúmen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tísis tu-

Es el más pederoso agente contra el vicio escrefuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tole ran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en teda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, bietaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este prepa rado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: rado, basta teer lo que dice el celebre medico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para miento especial, breve y radical, combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afeccombatir los accidentes de la sífilis cons ciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones Carretas, 39, pral. tuberculosas.

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

Unica casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, Pez, 6, principal.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéro.

Se vende por arrobas en la administracen de este perióldico, papel.

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los SENORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (arema

La clarificacion de los vinos es una operacion tan impor-tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili-dad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que

alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro

que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á claricina. rificar les vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LA CRÍSIS

EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:

En Madrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal, y en las principales librerías.

En Barcelona: En las principales librerías.

Paris 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

3 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO»

JORIT

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

noche se pasa pronto, sobre todo cuando está ya algo avanzada, y Fernando se apresuró á tomar

posesion de su cama.

Apesar de la necesidad que tenía de dormir, estaba tan agitado, que tardó algun tiempo en recon-ciliar el sueño. Todavía oia el ruido de las olas furiosas y veia á las llamas apoderarse de las paredes inferiores del buque. Veia, sobre todo, en medio de la tempestad, la imagen de Juana que lo dominaba todo. Juana, su hermana, su ángel bueno, aquella mujer superior, incomparable, ó más bien, que no se hubiera atrevido á comparar á nadie; y bien sea su recuerdo, bien el de los terribles acontecimientos de que acababa de ser testigo, creia que sus pensamientos habian adquirido cierto aire de gravedad que le era desconocido hasta entonces. Sus ojos habian concluido por fin por cerrarse, y saboreaba desde hacia unos instantes las delicias del primer sueño, de un sueño profundo y reparador, cuando se despertó sobresaltado por los gritos de alegría y las carcajadas que provenian de la habita-cion próxima á la suya. Fácil le fué adivinar que eran jóvenes de las cercanías que volvian del baile con sus familias, y que no pudiendo volver á sus casas á semejante hora, pasaban allí la noche. Mientras se desnudaban hablaban de las invitaciones que habian recibido y de las contradanzas que habian bailado.

-¡Ah!-se dijo el duque-han bailado, tanto

mejor, estarán fatigadas y se van a dormir. Pero las muchachas continuaron hablando: en vano el duque se tapaba los oidos con la almohada, su continuada charla llegaba siempre hasta él, impidiéndole dormir. Indiscreto á su pesar, se veia forzado á oir la conversacion que maldecia; ménos mal hubiera sido si en cambio del reposo que le

quitaba dicha conversacion le hubiera proporcionado alguna distraccion por su gracia ó agudeza. Pero no se trataba sino de la toilette de todas las damas, cuya descripcion iba seguida de la critica; despues de todos los caballeros y de su manera de bailar. Fernando esperaba que agotados aquellos dos capítulos se decidirian á callar y dejar dormir. ¡Vana esperanza! La polémica se entabló sobre el wals á tres tiempos y sobre el wals á dos; polémica ardiente, animada, prolongándose indefinidamente. Fernando inquieto murmuraba entre dientes:

-¡Cuánta futilidad! ¡cuánta niñería! Si así son las mujeres, ¿para qué sirven? ¿Qué hacen en su

Por último, no pudiendo resistir más tiempo, y como en un acceso de fiebre, olvidando su habitual galantería se lanzó de su lecho, golpeó fuertemente con el puño el tabique de madera, y exclamó con voz estentórea:

¡Silencio, habladoras, y á dormir!

Al oir esta exclamacion imprevista las muchachas dieron un grito de sorpresa y espauto. Mortificadas por aquel apóstrofe tan brusco, y sobre todo desoladas por haber sido oidas, se callaron y decidieron dormir.

Hacia rato que Fernando habia tomado el mismo partido, durmiendo hasta medio dia. Cuando despertó habia desaparecido la fatiga y sus fuerzas estaban reparadas; acababan de dar las docc. Sus jóvenes vecinas y sus familias habian salido ya del hotel. Se hizo servir un escelente almuerzo, se vistió, pidió un carruaje y se hizo conducir á él y sus maletas á la casa de campo de su tio.

Ya hemos dicho que estaba situada á dos leguas de la ciudad. Se componia de un gran palacio de construccion española y de un parque inglés: á lo lejos se divisaban inmensas plantaciones y alguna construccion necesaria para la explotacion de los terrenos. Un millar de esclavos trabajaban bajo las

órdenes de capataces y mayorales. El conde de Castel Mayor recibió á su sobrino en el patio de honor, en el último peldaño de la es-

calera principal, lo introdujo en el gran salon y le

presentó à Josefa rodeada de jóvenes compañeras

suyas, que la formaban una especie de córte. M. de Castel Mayor no habia exagerado la hermosura de su hija; merecia, efectivamente, el nombre de la Vénus de las Antillas, que le habian dado algunos jóvenes del país. Fernando no ocultó su admira-cion y la espresó francamente á su tio, que se frotó las manos sonriendo y le dijo á media voz:

-Mañana me lo dirás, porque hoy no está en sus mejores dias, no tiene su hermoso color porque esta fatigada; ha pasado la noche en el baile. -¿De veras, prima?—dijo Fernando con emo-

iOh! el baile no seria nada, primo, sino que no hemos dormido, ino es verdad, Isabel?—dijo Josefa, dirigiéndose á una de sus compañeras. Ya lo creo-contestó ésta-teníamos por veci-

no un señor tan raro y tan original.. A las primeras palabras pronunciadas por Jese-fa se habia estremecido el duque. M. de Castel Mayor creyó que seria de placer; pero su emocion era producida por un sentimiento completamente contrario. Todavía le quedaban algunas dudas, que la voz de Isabel acabó de disipar. Aquellas voces, bien hablasen juntas, bien separadamente, eran conocidas de Fernando; le habian hecho esperimentar la vispera una sensacion tan larga y tan des-agradable, que al oir otra vez aquel sonido le atacaba á los nervios. Josefa comenzó entónces á con-

te y sin educacion, que les habia impuesto silencio y las habia tratado de habladoras. Fernando se indignó casi más que ella del proceder, y se rió mucho de la anécdota, que encontró

tar, siendo aplaudida por la sociedad, su aventura

de la vispera y la voz gruesa del marino intoleran-

encantadora. -¡No es verdad-dijo M. de Castel Mayor á su sobrino señalándole á su hija—que es alegre y tie-ne talento? Además ha recibido una educación tan completa y distinguida... ha tenido profesores de todas clases, y puede hablar de todo: habla con

Fernando habló con su prima una buena parte de la tarde: á cada una de sus respuestas dirigia en torno suyo una mirada con tristeza. En medio de

aquella numerosa sociedad echaba de ménos algo, sentia un vacio espantoso. ¡Juana no estaba alli!

A pesar de la fatiga de la vispera, Josefa quiso que walsara al piano: Fernando invitó á su prima, su tio estaba encantado.

- Walsais á dos tiempos, primo? -Seguramente.

-Gracias á Dios: vos estais en lo cierto. ¿Creereis que Isabel, mi mejor amiga, profesa un sistema deplorable, el de tres tiempos?

-Es absurdo. --¡No es verdad? Porque á poco que uno lo

Y comenzó la misma discusion de la vispera, de la que dió á su primo una segunda edicion. Esta vez le importaba poco á Fernando, pues tanto le daba aquel motivo de conversacion como otro cualquiera: apenas fijaba su atencion.

Al dia siguiente y los sucesivos escribió á Juana. Le contaba con todos sus detalles, en primer lugar, su llegada á la Habana; luego su llegada á casa de su tio, y despues la vida de familia que hacia.

Su principal ocupacion consistia en hacer largas escursiones por el país recorriendo sus vastas plantaciones, que no conocia más que de oi las, visitando los esclavos que poseia en gran parte, pro indiviso, con su tio. Pasaba dias enteros entre ellosestudiaba los medios de mejorar su suerte, y se ocupaba sobre todo de las mujeres y de los niños. En cuanto á los temores de que había hablado con Clotilde á bordo del *Cristóbal Colon* sobre proyectos de invasion americana, la isla tenia entonces una gran seguridad; por lo tanto, no le quedaba otro papel que el de plantador, que no carecia de in-

Más de una vez habia preguntado á su prima Josefa algunos detalles sobre la sociedad y costumbres de la Habana; otras veces sobre sus ocupaciones de soltera y sobre el régimen interior de la casa de su padre y la direccion que ella le daba. Pero inmediatamente notaba la languidez y e fastidio que se pintaba en su semblante, y decia:

Yo no sé nada: yo no me ocupo de eso. En cambio se ocupaba mucho de su tocado. Con-